

Se suscribe en la Ad-
ministracion, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.
Anuncios á 10 cénts.
de pta. línea en la 4.ª
plana y 25 en la 3.ª

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.— Domingo 25 de Enero de 1891.

NUMERO SUBLITO 5 CENTIMOS
TELÉFONO NÚM. 7.

EL EJEMPLO DE ALMERIA Y LOS FERRO-CARRILES DE CAUCA.

Con este título publica *El Railroad Topics*, revista de transportes, fomento y progreso mecánico, de Nueva-York, un interesante artículo que trasladamos con mucho gusto á nuestras columnas, por tratarse en él de nuestra provincia, á cuya prosperidad material y moral tenemos dedicada toda nuestra actividad.

Muy optimistas son las opiniones del colega y mucho favor nos dispensa poniéndonos como modelo digno de imitación, pero en honor á la verdad, declinamos parte de esos elogios, porque no ha sido la energía, hasta hace poco tiempo, la nota distintiva de nuestro carácter, ante el punible olvido de todos los Gobiernos.

Algo hemos hecho y por nuestra parte estamos orgullosos de nuestra conducta. Pero ¿no hubiera sido muy otro el resultado si desde hace algunos años hubiera Almería sacudido su marasmo? ¿no tendríamos el ferro-carril tiempo há si hubiéramos hecho al principio lo que las circunstancias nos han obligado á realizar despues? ¿disfrutaríamos todos los progresos de la civilización en los que ahora solo comenzamos á iniciarnos?

El colega se refiere sin duda á la última etapa de nuestra eterna pretensión ferro-viaria y bajo ese punto de vista, tiene razón. Desde entonces tenemos aprendido, y no lo olvidaremos nunca, que el modo de hacerse respetar es imponerse cuando este imperativo mandato de una provincia española á los Gobiernos de la Nación, lleva envuelto la justicia de su causa.

Desde ahora podrá el periódico americano, citarnos como modelos, que nosotros prometemos merecer tal honor.

Los pueblos que llegan á aprender en las lecciones de la experiencia, tarde ó nunca las olvidan.

El Railroad Topics, dice así:

«Hay en la ciudad de Almería (España) un gran número de campeones del progreso material, cuyos nombres merecen ser grabados en imperecedero monumento para que sirvan de ejemplo á las generaciones venideras.

Sabido es que existen en España algunas ciudades que se han immortalizado por su constancia y valor en sus luchas contra los ejércitos: Almería ha tenido la gloria de vencer al más tenaz enemigo de su nacionalidad y de su raza: ha vencido á la apatía; esa calamidad de las naciones celtíberas y á la cual deben casi todas sus desdichas.

Hay en ambos pueblos peninsulares (y otros de su estirpe) una excusa muy cómoda y socorrida para encubrir la pereza y la falta de espíritu de empresa que todavía prevalece en muchas localidades: el gobierno... se dice, ó gobierno... el mal gobierno, cosas de gobierno etc., como si mientras la apatía sea la nota predominante de los pueblos y estos no se ocupen en gestionar y peticionar, pudiera haber buenos gobiernos.

Almería ha luchado durante quince ó veinte años con toda clase de gobernantes y con todo género de contrariedades, arrollando al fin todos los obstáculos y saliendo victoriosa de las rudas pruebas á que la han sometido el destino y las circunstancias, en la porfiada y gloriosa lucha que ha venido sosteniendo para obtener la concesión del gran ferro-carril que ha de unir su puerto con la ciudad de Linares, cuya empresa hubiera quedado relegada para el siglo futuro sin la perseverancia sin ejemplo demostrada por los que nunca dieron cabida ni al despecto ni al desaliento, ni recurrieron á perturbaciones ni á amenazas que hubieran destucido la noble empresa que en beneficio de tres importantes provincias han sabido llevar á cabo, sentando á la vez un precedente que debe ser imitado por cuantos pueblos deseen obtener mejoras materiales análogas á la que nos ocupa.

En Almería, todas las clases sociales, desde el Ilustre Prelado de la Diócesis, hasta el más humilde industrial, han trabajado con infatigable celo para alcanzar el resultado apetecido. Esto demuestra una vez más que el progreso material puede y debe ser el campo neutral de todas las creencias y de todas las opiniones.

De la prensa almeriense, dado el colosal trabajo que le ha cabido en la campaña ferro-viaria, el único elogio que podemos hacer de ella, es presentarla como modelo de actividad, prudencia y perseverancia á los miles de colegas que en ambos mundos se publican en idioma español.

No escribimos las anteriores líneas únicamente para los almerienses, sino con el objeto de que su conducta y procedimientos sean imitados lo más exactamente posible en otras localidades de España é Hispano-América, que se hallan hoy privadas sin razón justificable de los beneficios del progreso moderno.

En España, por ejemplo, depende en gran parte de la prensa diaria y periódica el que la red de los caminos de hierro tarde ochenta años en ser completada, pues es bien sabido que para construir los diez mil kilómetros abiertos hasta hoy á la explotación se han empleado cuarenta años, y que por consiguiente se emplearán ochenta años más en la construcción de los otros veinte mil kilómetros que son necesarios para completar la red ferro-viaria de la Península, si la prensa y los hombres que dirigen la opinión pública, no consiguen que todo el país imite la conducta de Almería, obligando así á los gobiernos y parlamentos á ocuparse de los verdaderos intereses de la nación, cuyo porvenir y prosperidad económica, depende en gran parte del fomento de los caminos de hierro y de los canales de riego.

Pasando ahora á ocuparnos de los asuntos ferro-carrileros del Cauca (Colombia) observamos que también allí se presentan análogos obstáculos á los de Almería, especialmente en lo que se relaciona con la línea de Buenaventura á Cali; pero vemos también con satisfacción que los habitantes de aquella región colombiana no parecen dispuestos á demostrar menos tesón y persistencia que sus hermanos de la provincia andaluza.

Buenaventura, Cali y Manizales por una parte, Popayan-Pasto y otras poblaciones por otra, deben sostener con decisión y firmeza sus aspiraciones ferro-viarias: las unas en el ferro-carril del Pacífico al interior de Colombia, las otras en el ferro-carril internacional ó de las tres Américas.

El ejemplo dado por la provincia de Almería en España y por las de Santa Fé y Córdoba en la Argentina, prueba que los pueblos que tienen perseverancia en sus propósitos, triunfan tarde ó temprano de cuantas dificultades y obstáculos les presenten las circunstancias.

Agitar y educar la opinión pública por medio de la discusión y de la prensa; organizar Juntas gestoras permanentes compuestas de propietarios, comerciantes, periodistas, hombres de todas las profesiones, etc., que se ocupen de peticionar y trabajar cerca de los gobiernos y de los parlamentos para activar las concesiones ferroviarias y allanar dificultades á los concesionarios, eso es lo que se ha hecho con gran éxito en Almería, y debe hacerse también en el Cauca y otras regiones colombianas y en general en todo Hispano-América, para que la gran red ferrocarrilera que ha de extenderse desde el Golfo de México hasta el Estrecho de Magallanes y desde el Atlántico hasta el Pacífico, corresponda algún día en extensión é importancia, siquiera sea relativamente, á la de los Estados-Unidos y Canadá.

México, Brasil, Argentina, Chile y otras repúblicas trabajan ya con ardor en este sentido, y creemos que su buen ejemplo estimulará á todos los pueblos de Centro y Sur América.

CRONICA.

El mandato irrevocable.

El mismo fundamento jurídico que impide que pueda pactarse la poligamia ó la poliandria ó celebrar un matrimonio á plazo, es el que veda que el elector pueda imponer al elegido una de-

terminada regla de conducta. Las condiciones esenciales de la representación pública, no la voluntad del cuerpo electoral, determinan las facultades que competen al representante en el régimen parlamentario. En el orden privado, un mandante, no solo señala la persona, sino que determina la función del mandatario, delegando en él aquellas facultades que le place, reservándose las que bien le parece. En el orden político, esa facultad otorgada a la mayoría de cada distrito, equivaldría a una proclamación explícita de la anarquía. Cada una de esas parciales mayorías suplantaría la Constitución del Estado y se erigiría en convención nacional. Nada menos que eso significaría el reconocimiento de lo que suele denominarse el mandato imperativo.

Es el mandato imperativo un viejo resabio de la teoría del pacto social. Donde todas las instituciones son consideradas como efecto del contrato espreso ó tácito, no es mucho que la representación pública revista el mismo carácter. La ley misma que es, en ese orden de ideas, sino un nuevo contrato que deriva toda su eficacia del pacto primitivo en que los menos han convenido en obedecer á los más? Así lo pretendía Fichte, sacando del principio, con lógica inexorable, las consecuencias en él implicadas. El efecto necesario de esa doctrina para la gobernación del Estado, es la democracia directa de Rousseau. Solo puede aparecer legítima aquella ley que se halle sancionada por voluntad expresa de la mayoría de los que se supone contrayentes del pacto primordial. En el fondo una ley no es otra cosa sino la renovación del contrato social. La imposibilidad material de ejecutar esta función personalmente, la falta de tiempo, los obstáculos de la distancia, son los únicos que obligan al ciudadano á servirse á ese efecto de un representante. Natural es que, cuando delega su derecho, pueda imponer á su poder habiente las condiciones que considere oportunas.

El régimen representativo deriva de muy otros principios. Su primera raíz está en la misma naturaleza humana. Todo fin humano interesa á todo hombre, pero ninguno de ellos puede cumplirlos todos. Por eso cada individuo, al realizar el fin á que se consagra, obra en representación de todos los hombres. Para todos hace ciencia el sabio, religión el piadoso, belleza el artista. La propia producción económica, la más individual y egoísta de las obras humanas, se realiza también en forma representativa. Algunos producen, todos consumen. El trabajo de una parte de la sociedad, sustenta á la sociedad entera. Ninguna doctrina económica será bastante poderosa para contrarrestar los efectos de este santo comunismo en que el hombre sano y adulto trabaja para la mujer, para el anciano, para el niño, para el enfermo, para el impedido ó indigente.

La representación política deriva del mismo principio. A todos interesa el orden público; no todos pueden consagrarse á su servicio. La diferencia entre este y los otros órdenes, estriba en el carácter imperativo y obligatorio de la ley. Cabe confiar á las libres espontaneidades sociales, el azar de la vocación y la aptitud, la representación científica ó artística de la sociedad, porque ningún ciudadano está obligado á profesar las doctrinas de los sabios ó á admirar, so pena de incurrir en las sanciones del Código, la obra del artista. Pero, tratándose de la ley que todos han de obedecer, justo es que á su confección concurren todos en la medida de lo posible. De aquí la función electoral.

¿Qué es lo que legítimamente corresponde en

este sistema al elector? Tan solo la designación de la persona del representante. La función de este, sus atribuciones, se hallan determinadas por la ley y supramamente por la naturaleza misma de su investidura. ¿Sucede otra cosa en el mal llamado por los civilistas contrato matrimonial? Tampoco aquí alcanza la voluntad de los contrayentes á más que á señalar la persona: las condiciones esenciales de la relación no son materia de contrato. Las denominadas capitulaciones matrimoniales versan sobre el régimen de los bienes y nada tienen que ver con las intrínsecas exigencias de la relación conyugal.

Tan absurdo como es extender la eficacia de la voluntad de los electores á cosas ajenas á su competencia, es injusto y tiránico el restringirla dentro de esta esfera propia de su acción. Compete solo al elector señalar la persona del elegido, pero esto en cambio le compete en absoluto, libérrimamente, sin otro límite que el de la capacidad intelectual y moral del representante. ¿Porque ha de cohibirse esa libertad haciendo la elección irrevocable? ¿Por qué no ha de ser lícito á la mayoría rectificar un error siempre posible y retirar su confianza á aquel que, á su juicio, no se hubiere mostrado digno de ella? ¿Por qué no ha de consagrarse en la Constitución el principio de la revocabilidad del mandato político?

Quien puede hacer puede deshacer: *ejus est tollere enjus est condere*, dice un principio de derecho. La irrevocabilidad de la elección es contraria á la naturaleza de las cosas, convierte la soberanía nacional en un poder punto menos que ilusorio que solo nace en el momento electoral, para morir al punto en la urna, hace irreparable el error de una designación desacertada y le sanciona como verdad, consiente las torpes evoluciones con que han solido algunos trocar su investidura en burla de sus representados, contribuye á propagar el abuso que consiste en estimar la representación pública como bien patrimonial, aísla del país á su representación oficial, impidiendo que las evoluciones de la conciencia pública tengan en las Cámaras su natural y debida eficacia, amortiza la voluntad nacional y petrifica al poder, privándole de aquella plasticidad que haría posible su adaptación en cada punto al estado verdadero del país, facilita el que el régimen representativo se transforme de hecho en despótico, siempre que un gobierno pueda confiar, como garantía de impunidad para sus excesos, en la complicidad de una mayoría parlamentaria, distrae la atención del ciudadano de la gestión de los negocios públicos en la cual no es llamado á intervenir sino al tiempo de votar, y le habitúa á fiar por entero ese cuidado á un representante, constituido por ministerio de la ley, una vez proclamado, en su obligado é inevitable mandatario.

Proclamar ese principio sería en realidad desvincular la voluntad del pueblo. Mientras así no se haga, mientras la mayoría que ha elegido un representante no pueda retirarle su confianza y elegir otro en su lugar, la crítica que hacia Rousseau del sistema representativo será incontrovertible. El pueblo no es soberano sino mientras vota; despues es esclavo, no es ya nada.

La soberanía no reside en la nación; se trasmite á sus representantes. El ciudadano solo posee el poder un momento á condición de renunciarlo. Unicamente es monarca para votar y cuando vota abdica. La urna es juntamente la cuna y el sepulcro de la soberanía nacional.

Alfredo Calderón.

13 FOLLETIN DE «LA CRONICA» AÑO 1891.

EL MENDIGO NEGRO

PAUL FEVAL.

boca flexible, apenas tenía necesidad de hablar para hacerse entender.

Muchas veces una educación demasiado severa comprime el alma y la inteligencia de las jóvenes de su nobleza. A fuerza de aprender pierden las gracias naturales, y no saben sonreír, andar y espresarse, sino estudiadamente y segun las reglas que les han enseñado.

Elena había salvado este escollo.

Su padre no la había confiado exclusivamente á los cuidados de la señora de Rumbrye, sino que la había dejado cierta libertad.

La marquesa por su parte, deseosa de captarse la confianza de su hijastra, se había mostrado maestra muy complaciente, y jamás le había dicho sino dulces palabras.

Pero las mugeres no saben ni pueden engañar mas que á los hombres; Elena desconfió desde luego de la señora de Rumbrye.

Desconfió, decimos, en cuanto á su edad puede desconfiarse; no creyendo en su cari-

ño y ocultándola cuidadosamente todo cuanto tenía relación con Javier y con su amor.

Infinitas veces la marquesa, con esas insinuantes ó irresistibles maneras que constituyen la elocuencia en las mugeres, había tratado de provocar una confianza.

Para lograr este fin había empleado mas engaños, mas rodeos y mas diplomacia que sería necesaria para seducir á tres embajadores experimentados; pero todo en vano.

Elena siempre estaba en guardia.

Demasiado bien nacida para perder el respeto á la esposa de su padre, se encerraba en una reserva que exasperaba tanto mas cuanto que no traspasaba los límites de la buena armonía.

Vencida en este terreno, la marquesa se inquietó doblemente; porque calculó que el silencio de Elena era mas significativo que su confesión.

Midió el amor de los jóvenes por su propio terror, y se estremeció pensando que una niña, un capricho de los pocos años, podría destruir el proyecto sobre que fundaba todos sus deseos, y todas sus esperanzas.

Era muger y criolla.

Indudablemente al principio sus temores fueron exagerados, y su acalorada imaginación se exaltó á placer, sobre un asunto que apenas hubiera preocupado un instante á un hombre positivo.

Pero ¿quién ignora que en semejantes circunstancias el presentimiento domina al cálculo y la fiebre vale mas que la razón?

Madre, y sacrificando en aquel momento todo á su ternura maternal, la marquesa quiso proveerse de armas poderosas para combatir el peligro real ó imaginario.

Veía en Javier un obstáculo y á su parecer tan terrible, que desde el primer día le declaró una guerra á muerte.

Javier interceptaba el camino á su hijo, y por consiguiente se lo obstruía también á ella, que había reconcentrado en su amor de madre, todo el ardor, toda la pasión de sus antiguos amores.

Por lo demás, cuando una muger del temple de la señora Rumbrye encuentra un obstáculo humano que se oponga á sus proyectos, no por esto los abandona, sino que sigue adelante, aunque para lograr el fin necesite pasar por encima de un cadáver.

El marqués de Rumbrye, había contribuido por su parte tambien á aumentar los temores de su muger, y el odio que debía ser su consecuencia.

La marquesa le había interrogado, no directamente, sino como acostumbra á interrogar las mugeres, siguiendo las curvas concéntricas de una espiral que dá mil vueltas al rededor de un objeto hasta que al fin lo toca.

El marqués, por una inocente venganza,

había dado á entender á su esposa que Javier le pertenecería algun día mas de cerca.

¿Se necesitaba otra cosa para decidir á la señora de Rumbrye á empezar sus hostilidades y seguir las sin tregua?

Sin embargo esperó, porque su carácter tan prudente como fogoso y atrevido, sabía esperar cuando convenia.

Fáltanos decir una palabra de su hijo, causa inocente de esta cruel batalla, y base inactiva sobre la que descansaba todo el plan ambicioso de la marquesa.

Este, pues, era un arrogante joven de cinco pies y siete pulgadas de estatura, cultivando la moda entonces naciente de los favoritos llamados *la Guiche*, y pudiendo apenas respirar por el sofocante presión de su chaleco de corsé.

Alfredo Lefebre de los Valles, era considerado por su sastre como el mas acabado modelo: hablaba con gran superioridad de caballos, y llevaba á veces su petulancia hasta el extremo de fumar en la calle, cosa en aquel tiempo inaudita.

Su madre aseguraba que tenia muy buen talento, y él á fuerza de oírlo decir había llegado á creerlo.

A fuer de imparciales debemos declarar que no era mas imbecil que el comun de los de su clase.

Este joven petrimetre era el que la mar-

SALMERÓN EN ALHAMA.

Por más que el telégrafo anticipó con rapidéz los detalles más salientes de las entusiastas manifestaciones tributadas en Alhama al eminente hombre público D. Nicolás Salmerón y Alonso, los ampliamos a continuación con los datos que nos comunica a su regreso nuestro redactor-corresponsal Sr. Lopez Morales, que acompañó con este objeto al ilustre viajero durante su expedición a su pueblo natal.

No es posible describir con sus verdaderos colores el entusiasmo frenético, la alegría inmensa, el júbilo y la satisfacción demostrados por el honoradísimo y ejemplar pueblo de Alhama, durante la estancia en él del ilustre Salmerón.

En masa todo el pueblo, hombres, mujeres, niños, sin distinción de clases ni edades, corrían presurosos a recibirle y a abrazarle con efusión, aclamándole con delirio y rindiéndole tributo de admiración y respeto por donde quiera que se presentaba.

El día de la llegada a dicho pueblo, cerca de la salida, aguardábase su arciana hermana y sus sobrinas.

La entrevista fué conmovedora. Salmerón lloró como un niño y nos hizo derramar lágrimas a cuantos presenciáramos la escena.

En marcha la comitiva, incorporóse a ella el Ayuntamiento. La banda de música entonó himnos patrióticos.

Los vivas a Salmerón, a la república, al pueblo de Alhama no cesaron un momento.

Todas las calles veíanse cubiertas de colgaduras y arcos de triunfo dedicados a Salmerón.

Entre estos últimos ha llamado en extremo la atención y merecido elogios, uno precioso y muy artístico construido con barriles de uva, hojas de parra y racimos de uvas. Del centro pendían los atributos de la justicia, y coronábanse banderolas y estandartes con inscripciones y telones con los atributos de la barrilería.

Otro de los arcos era de la juventud republicana de Alhama.

Un repique general de campanas anunció la fausta nueva al pueblo, que en masa acompañaba al ilustre hijo de esta provincia, al eminente filósofo, al gran apóstol de la democracia.

Seguidamente dirigímonos al Ayuntamiento, donde fuimos obsequiados con dulces y licores, dirigiendo la palabra Salmerón al pueblo que aguardaba ansioso en la plaza.

Hé aquí su discurso, breve, pero elocuente y conmovedor.

«Pocas fuerzas—dijo— me restaban, de la penosa campaña política que vengo haciendo por servir a la patria; pero puedo aseguraros que ante las manifestaciones de cariño que me habeis dispensado, las fuerzas se me han agotado por completo.

Mi corazón palpita al unisono con los corazones de todos los alhameños, y puedo afirmaros que cuantos esfuerzos yo realice en lo que me resta de vida, todas mis energías, las emplearé por Alhama, sin que me aliente otro deseo que hacerlo todo en nombre de mi querido pueblo.

«Qué he podido hacer yo, modestísimo obrero de la inteligencia, para que me tributeis tales manifestaciones de simpatía?

Poco, he hecho; pero todo cuanto yo he realizado, lleva el sello del alma de esta tierra.

Todo lo he sacrificado por el amor a la justicia y cuanto soy débil tan solo al amor que respiré en este rincón de España, en mi juventud.

No es esta sazón para difundir las ideas que estimó regeneradoras de la patria.

Hoy no hablo como político, hablo solo como hijo de Alhama, de este pueblo que lleva en todo ese espíritu de rectitud y moralidad que tanto le ennoblece; hablo como hermano vuestro: ahí os he hecho mi corazón en el fondo de la plaza; haced de él lo que queráis.»

Frenéticos, atronadores y ensordecedores vivas resonaron por todos los ámbitos del pueblo; cien voladores estallaron en el espacio y las campanas del templo, agitando su lengua de hierro, lanzaron sus alegres sonidos.

No es posible describir el espectáculo.

Los detalles de su estancia ya los comunicamos en nuestra sección telegráfica; así que es hoy nos limitamos a dar cuenta del meeting y del banquete celebrado y los extractos de los discursos más importantes pronunciados en dichos actos, si bien sentimos hacerlo con brevedad, por dar mayor extensión a las hermosas doctrinas vertidas por el sabio apóstol de la libertad.

El meeting.

Habló en primer término el ilustrado joven D. Francisco Salmerón, sobrino del ilustre alhameño.

Dijo que los hijos de Alhama son todos ciudadanos libres que esperan de la luz de la razón el bien de la patria.

Y terminó manifestando, que puesto que el digno magistrado del pueblo habíales arrojado su corazón, se lo devolviesen dignificado en los comicios. (Aplausos frenéticos.)

El Sr. Alguacil Carrasco, de cuyo discurso dimos ya ayer algunos apuntes, habló profundamente emocionado, adhiriéndose a las manifestaciones de simpatía tributadas por los alhameños.

Dijo que no era necesario enaltecer las cualidades de Salmerón: bastaba pensar cuánto vale el pueblo que le sirvió de cuna.

El Sr. Herbella, distinguido coronel de ingenieros, entusiasta partidario de los ideales que propaga el gran filósofo, habló también enalteciendo las cualidades del pueblo de Alhama, que con el tiempo y la virtud ha sabido sacudir el yugo del caciquismo que deshonra.

Felicité al pueblo por haber honrado a su pre-

claro hijo y terminó dando un viva entusiasta a Salmerón.

Acto seguido presentóse en el balcón que servía de tribuna

D. Nicolás Salmerón.

Queridos amigos y paisanos—dijo—Con gran pesar mío vengo hoy a hablaros con un pié puesto en el estribo.

Deberes sacratísimos que tengo que cumplir, así por la imposición de las ideas que difundo por la Península, como por patriotismo, me privan del placer, para mí inmenso, de permanecer entre vosotros más tiempo.

El espectáculo verdaderamente conmovedor que ha ofrecido este pueblo en el día de ayer y que reproduce hoy, deja en el fondo de mi alma indelebles y profundos recuerdos, que servirán para animarme y que fortalecerán mi espíritu en las luchas que aún tengo que librar en defensa del derecho y por la regeneración de la patria.

No cabe separar el ideal del derecho, así como no cabe el engrandecimiento de la patria sino sobre firme y sólida base, sobre la voluntad nacional y el respeto de los derechos del ciudadano libre.

Los pueblos sufren y padecen cuando son torcidas sus energías, y esto ocurre naturalmente cuando los poderes no radican en las espontáneas manifestaciones de la conciencia pública.

Quien ha vivido pocos años alejado de vosotros, si bien muchos para el que, como yo, tiene vivos en su alma los recuerdos de la infancia, y en ese corto período, relativamente a lo que es la vida, ha visto transformado por completo el suelo que le sirvió de cuna, no puede menos de afirmar en conciencia, que quien posee virtud bastante para transformar la dura roca en fértil tierra, luchando a la vez con las condiciones impuestas por la Naturaleza, ha de tener doble virtud para sostener su independencia con dignidad y energía y para luchar por el engrandecimiento de la patria. (Aplausos frenéticos.)

Vosotros, por fortuna, no sufrís los males de la política; respiráis una atmósfera pura, saturada de moralidad, sin que os importen las imposiciones de la monarquía ni las opresiones del cacique.

Os habeis redimido por la virtud y por el trabajo; habeis creado la tierra, y esa obra creadora la habeis realizado por el esfuerzo unánime de todos, obreros infatigables.

La propiedad se halla aquí dividida: todos sois ricos, lo bastante para sostener con vuestros esfuerzos la propia subsistencia; ese es el principio de la democracia, esa es la base del bienestar de la patria. (Aplausos atronadores.)

Aquí nadie puede considerarse superior; no sufrís imposiciones, todos sois iguales, todos os considerais ciudadanos libres y unidos comulgais en una aspiración común, en el amor a la virtud y al trabajo. (Aplausos.)

Y esas condiciones excepcionales, esa independencia, que envidiarán seguramente muchos pueblos de España, se extiende a toda la rica comarca de la taha de Marchena, son peculiares a todo el distrito de Canjajar.

Conservais sólidamente la tradición noble y digna de vuestros abuelos, sosteneis las convicciones que os dicta vuestra honrada conciencia é imitando el ejemplo del republicano entusiasta, del ciudadano libre D. Nicolás Lopez, seguis luchando como titanes por reconquistar y consolidar la libertad. (Aplausos y aclamaciones.)

Al lado de las gratísimas emociones que elevan y vigorizan mi espíritu, he sufrido otras que entristecen y agobian.

«Qué de deudos que ya no existen! qué de amigos queridos que dejaron de figurar entre nosotros y con quienes compartí los placeres de la juventud, acariciando a la par sueños todavía no realizados y por los que aún me queda que sostener ruda campaña!

Para mí ha sido un espectáculo de desolación, surgiendo a mi mente los recuerdos de la infancia, cuando al lado de mi venerable padre recibía los sentimientos generosos que él me inspiraba, las primeras luces de la razón, los alientos necesarios para servir a la patria, antes que servir interés egoísta alguno.

Téjense en la vida los duelos y las alegrías, las tristes y las gratas emociones.

Pero el hombre necesita tener serenidad de conciencia bastante para soportarlas.

¡Pensad a la vez, que en las horas de júbilo hay quien padece!

¡Dolor y pena de un lado; placer y alegría de otro!

Hay que recobrar la energía bastante para dominar el pesar; hay que recobrar el ánimo y la serenidad necesarios para seguir luchando, y que el recuerdo indeleble de aquellas personas queridas, nos inspire para continuar esa lucha en bien de la patria con abnegación. (Aplausos.)

Quisiera exponeros en breves palabras el objeto de la empresa acometida, y que prosigo a pesar de que ya me flaquean las fuerzas.

Hacemos campaña en pró de la república; pero no con el insano é inquieto afán de conquistar el poder. Propagamos las ideas republicanas con el propósito de que el país reconozca que la república no solo tiene que cumplir condiciones esenciales y superiores en la vida política del Estado, sino condiciones sociales que desenvolver en bien y por la prosperidad de la patria.

Queremos la transformación de la institución monárquica, porque esta no solo divide el seno de la nación española, sino que se halla imposibilitada de resolver problemas de importancia, que han determinado la centralización absolutista del poder y creado la inmoralidad que padecemos y que nos envilece.

No cabe dentro de la monarquía la moralidad administrativa, porque bien sabeis que el Gobier-

no monárquico necesita sostener fastuosidad y aparato y esto no podría conseguirlo si dejasen libres a los ciudadanos. Si esto ocurriera, irían al Parlamento candidatos impuestos por la soberanía nacional y no por los encasillados.

Conseguirlo es el fin que nos proponemos: que este sea el verbo de vuestra conciencia.

No es posible afirmar el gobierno de la nación por la nación misma, sin la instauración de la república, y esto reclama imperiosamente, no solo modificar el jefe del Estado, sino la transformación de todos los organismos de la nación, reconociendo solo el poder allí donde se constituye una colectividad social, municipio ó región.

Seguramente que habeis de encontrar dificultades para la emisión libérrima de vuestros votos, porque las condiciones del régimen monárquico, que no puede vivir sin la imposición del poder, así lo exigen, coartando la administración pública en vil instrumento para elevar al cacique y enriquecerle de una parte, para empobrecer y humillar al adversario.

Ahora bien, ya que la monarquía, no pudiendo detener el empuje del progreso, ha tenido que restablecer el sufragio, no es posible ejercitarlo sin saber el fin para que sirve. No se ejercita este sagrado derecho solo por arrebatos de entusiasmo, sino por convicciones profundas; lo mismo que no basta ser republicano para ser buen ciudadano.

Necesitais pensar, que al ejercitar el derecho electoral vais a concebir la representación de vuestras aspiraciones; deben imperar, pues, los derechos individuales y los derechos colectivos, y esto solo llega a conseguirse con el estudio intelectual.

Impónese, pues, que unos propaguen las ideas y otros las aprendan.

Cread centros de ilustración y cultura, leed el periódico, la revista ó el libro, que este es el único medio de elaborar la civilización. (Aplausos entusiastas.)

Constituid centros y casinos en los que el que sepa enseñe y el que no aprenda; discutid todos los actos públicos, y fiscalizar la conducta desde el Ayuntamiento, hasta la persona del monarca ó el presidente de la república cuando le haya, que ese es el deber de todo buen ciudadano y el medio de poder realizar las reformas regeneradoras de la patria y así, sustentadas por la conciencia pública, contarán con una base sólida é indestructible. (Aplausos.)

«Sabeis cual es el objeto primordial hacia el que es deber enderezar todos los esfuerzos de vuestra inteligencia? Pues a averiguar ante todo, que parte de la fortuna peculiar a cada ciudadano y a los de la nación entera, se emplea en levantar las cargas del Estado; que parte se devuelve a las actividades de la nación para su fomento, para difundir la instrucción pública, para abrir nuevas vías de comunicación, cual parte, en fin, en sueldos para el sostenimiento de esos verdaderos parásitos que os aherrojan y mantienen la servidumbre odiosa del poder. (Aplausos.)

Me he propuesto y lo realizaré, que lleguen a conocerse hasta en la última aldea de España, cuales son los gastos de la monarquía, y cuales los que habia de tener la república, para que de este modo y con tales datos puedan los ciudadanos libres comparar y ver si les conviene la continuación del régimen monárquico ó la instauración de la república que los dignifique.

Consignaré algunos datos para que veais lo que cuesta la monarquía, hoy que atravesamos tan horrible crisis económica y social.

«Sabeis lo que cuesta la monarquía, no ya el régimen del Estado, sino la mera representación del poder público? Pues trece millones de pesetas.

España tiene escasos unos diez y ocho millones de habitantes que no pueden soportar un presupuesto de más de 800 millones de pesetas.

De ahí que millares de fincas tienen que adjudicarse al Estado por ser imposible sostener tan enorme carga.

«Sabeis lo que cuesta en Francia la representación del poder público, el jefe del Estado de esa nación que cuenta con unos 38 millones de habitantes?

Pues cuéstate solo medio millón de pesetas. (Aplausos.)

Y como esa cifra era tan exígua para los gastos que consigo lleva la representación del poder, se le asignó otro medio millón de pesetas por ese concepto, para gastos de representación. Esto sobre un presupuesto que con facilidad mantiene de 3.000 y pico de millones, cuando aquí sobre un presupuesto de 800 millones, cuesta trece.

Acostumbramos a usar poca retórica, a discutir con datos concretos, con cifras que no se evaporan una vez pronunciadas.

No hay servicio de mayor importancia en los pueblos civilizados, que sea comparable con el de la instrucción pública.

«Sabeis lo que se paga en España por este concepto, hoy que corre el mantenimiento de los Institutos de segunda enseñanza por cuenta del Estado? Pues diez millones de pesetas, parte de los cuales, muy considerable por cierto, es reintegrable por los derechos de matrículas.

«Sabeis lo que gasta Francia cuya población apenas dobla la de España? Catorce veces más que nosotros, es decir, 140 millones de pesetas.

De esa manera es fácil difundir la instrucción y lo que elabora el sabio en la soledad del gabinete, pasa rápidamente a las industrias y se transforma en fuerzas naturales.

Pero aquí es imposible realizarlo.

«Si supiérais que hay laboratorios en España que solo cuentan con 40 pesetas de subvención anual!

Ni aún para adquirir los reactivos necesarios,

mucho menos, para reponer los aparatos y el material.

Es decir, que vale más mantener la persona del monarca que educar la nación. Aquello cuesta 13 millones y en esto solo se invierten 10. (Aplausos atronadores.)

Por esto os exhorto a todos a que eduqueis vuestro entendimiento con datos concretos, y cuando se publique el libro que contenga los presupuestos del Estado, cada ciudadano en España sea un fiscal que los discuta hasta en sus más ínfimos detalles.

De este modo si las ventajas materiales son manifiestamente necesarias, las morales son incalculables.

«Sabeis lo que constituye la médula del régimen monárquico? Una mistificación, una mentira, una indignificación moral.

Porque quien hace y deshace gobiernos y juega con la opinión pública, que ambas cosas son inviolables, no merece otro calificativo. De ahí se origina el mal grave que padece el pueblo.

Cuando este llegue a formar conciencia de todo lo expuesto, si aún así la transformación no pudiera realizarse, podría entonces tomar el tristísimo medio de la fuerza y convertirse en ese estado semi-salvaje en que en vez de imponerse la razón a la fuerza, se impone esta a la razón. Como esa transformación cabe con el régimen actual, puesto que considera la Constitución irreformable, el régimen existente provoca la guerra, no los republicanos, sino los monárquicos, aún más, los intereses del monarca. (Aplausos.)

La república en cambio trae la paz, puesto que solo se funda en las manifestaciones de la pública opinión.

La monarquía es la guerra; la república, por naturaleza del régimen mismo, es la paz. (Aplausos.)

Podremos apelar a la fuerza, pero no será nuestra la culpa, sino de los que se opongan a las transformaciones impuestas por la soberanía del pueblo.

La república, repito, no puede ser sino el régimen de la paz, y cuenta para ello con la garantía de los partidos republicanos, que luchan fraternalmente dentro de la legalidad. Fuera de ella solo cuando la justicia legalice el apelar a la fuerza.

Bajo estos principios pueden y deben desenvolverse vuestras aspiraciones.

Importa a los republicanos ofrecer también firme y sólida garantía a los intereses conservadores del país y asegurarles que no han de ser violados al efectuarse el cambio de la monarquía a la república.

Debe procurarse para ello, que la propiedad se divida, como aquí lo está, y todos con virtud y trabajo vayan elaborando la obra que conceptúo regeneradora de la patria.

Prepáremos a las generaciones futuras y eduquémosles en esos ideales, de forma y modo que vaya la propiedad y la riqueza donde está el trabajo dignificado por la virtud.

Os exhorto a la vez para que hagais uso del derecho electoral en los comicios con integridad de conciencia y a que os sobrepongais a las viles imposiciones del caciquismo.

No erigir representante vuestro solo por el amor que profeséis a la persona, cuyo nombre el eco de la fama haya exagerado; no darne vuestros votos sino aquellos que comulgueis conmigo en los mismos ideales, que sustentéis iguales aspiraciones.

Al paisano cariñoso devuélvesele el afecto del fondo del alma; al político los sufragios.

Solo así puede ejercitarse el derecho electoral con dignidad.

Teneis el deber de decir a los gobernadores y volver en rostro a los caciques, que el derecho electoral es inviolable.

Si algo puede justificar la revolución en mi concepto, son las imposiciones.

No exigir sino a aquel que esté encarnado en vuestras aspiraciones.

Y así convirtiéndonos cada uno de vosotros en órgano de estas ideas, expuestas con fatiga, difundíendolas en vuestras respectivas comarcas, desde el seno de la familia a la plaza del pueblo llegaréis a interesar la opinión pública, y tened por seguro que no hay cacique que pueda aguantar ese empuje. (Aplausos atronadores, vivas frenéticos, aclamaciones entusiastas.)

El banquete.

Pocos momentos después del meeting celebróse el banquete en el amplio salón de la escuela pública de niños.

En este momento recibió el Sr. Salmerón los telegramas siguientes:

GRANADA 22, 12 t. Saluda a Vd. afectuosamente su constante admirador y paisano

Bernardo Amate.

GRANADA 22, 12 t.

Saludo a Vd. afectuosamente y me adhiero al justo homenaje que rinde pueblo Alhama a tan precioso hijo, gloria inmarcesible de la Patria. Su constante admirador y humilde paisano

Nicolás Marin.

LORCA 22, 12 t.

Asisto con espíritu fraternal banquete y brindó por el triunfo de nuestros ideales.

Rafael Fernandez.

LINARES 22, 1 t.

Te saluda y siente no estar contigo en nuestro pueblo, tu pariente

Nicolás Lopez.

No nos sería posible dar cuenta de todos los brindis pronunciados, porque ya hemos dado demasiada extensión a esta crónica solo con el fin de no perder las sabias doctrinas del gran apóstol.

tol de la ciencia filosófica, del preclaro hijo de Alhama.

Sus paisanos seguramente estimarán más esto. Ya citamos ayer todos los señores que brindaron en este acto, permitiéndonos hoy solo extractar el del Sr. Herbella, por no ser hijo de esta provincia y el del ilustre Salmerón.

«Saludo—dijo el Sr. Herbella—al pueblo de Alhama, este pueblo original que por su honradez y laboriosidad ha conseguido emanciparse de la presión vergonzosa que los gobiernos monárquicos, secundados por sus caciques ejercen sobre los demás pueblos de la Península.

Brindo por su hijo predilecto, D. Nicolás Salmerón y Alonso, el cual inspirado desde los primeros años de su vida en los honrados sentimientos de su pueblo natal, ha conseguido dar el gran ejemplo de moralidad, de vivir con el sudor de su rostro, después de haber ocupado el primer puesto de la nación.

Ciudadanos, yo os puedo asegurar que solo esta gran figura política y la del ilustre D. Francisco Pi y Margall, son los únicos hombres públicos que han dado este ejemplo tan raro, no solo a nuestro país, sino a todos los del globo.

Bien podeis por consiguiente, los vecinos de este pueblo, estar orgullosos de llamar hijo vuestro a este hombre, honra de la humanidad entera.

Yo os felicito por el notable y desinteresado homenaje que le habeis tributado, honrando a este grande hombre, porque con esto también os honrais a vosotros mismos; ¡viva Alhama! ¡viva Nicolás Salmerón!

Discurso de Salmerón.

«Quisiera detener el curso inflexible del tiempo, para tener la dicha de permanecer entre vosotros algunos días; pero las leyes de la naturaleza son inflexibles al par que bienhechoras y piadosas.

Cuando se destruyen las generaciones, dan lugar a que vengan otras más civilizadas.»

Salmerón enaltece las prendas que adornan a los hijos de Alhama sus paisanos en párrafos brillantísimos.

Al ocuparse de la política nuevamente dijo:

«Al despedirme de vosotros, solo puedo decir que he luchado mucho, sin contemplar más que pasageras horas de victoria. Pero como las ideas tienen virtud eterna, ahora empiezan a dar frutos las propagandas y ya va abriéndose paso la idea de que con la monarquía no puede venir la regeneración de España.

Hoy, merced a los adelantos proporcionados por el progreso, no hay eco que no repercuta por todos los ámbitos de la tierra. Pensad que allá en Portugal hay hermanos como nosotros que luchan por reintegrar la patria ibérica con la república.»

Añade que para esa obra regeneradora lucharán unidos todos los partidos republicanos, federales, progresistas, posibilistas y centralistas.

Aconsejando a sus electores dijo: «Contened los entusiasmos hacia las personas; todo por las ideas.

Los hombres alcanzan una existencia efímera, pero las ideas son eternas y necesitan obreros infatigables.»

Al despedirse de los hijos de Alhama deciales con acento conmovedor, que todo cuanto es, depende del trabajo que le hace noble y libre para cumplir con sus deberes.

Ofrece volver a visitar a Alhama y dice que su primer orgullo es haber nacido de una familia modesta que a fuerza de grandes sacrificios pudo educarlo. Dedicó cariñosos recuerdos hacia su malogrado hermano D. Francisco y afirma que se esfuerza en educar a sus hijos para que continúen la obra por él emprendida cuando desaparezca de la tierra.

Su hermoso discurso terminó con este brillante párrafo:

«Llevo en mi alma la flor de vuestras aspiraciones; poderlas servir humildemente será para mí la mayor satisfacción de la vida.»

(Aplausos y nuevas aclamaciones. La ovación fué indescriptible, reproducción de las que continuamente le tributaban sus honrados paisanos.)

EN VERA.

Al hacer la reseña del viaje de este eminente hombre público, hijo de esta provincia, no pudimos dar todos los detalles de lo ocurrido en dicha ciudad, cuya falta viene a suplir hoy nuestro estimado colega *El Eco de Vera* cuya brillante descripción transcribimos con gusto a nuestras columnas:

«El día 17 del actual a las tres de su tarde recibió nuestro director un telegrama de Lorca, anunciándole su salida de aquella ciudad para la nuestra, y a las cinco lo hicieron de esta; para recibirle, una comisión del Circulo de Artesanos y otra del Mercantil de esta población, a las que se agregaron un número considerable de personas de todas las clases y categorías, ocupando doce carruajes, que tuvieron que parar a dos kilómetros de este pueblo, amparándose en un cortijo, por que el viento terrible y frío que se sentía no les permitió seguir adelante.»

Como a las nueve de la noche llegó al indicado punto el Sr. Salmerón, y después de un aplauso y de entusiastas vivas, que llenaron el espacio, continuó su marcha a esta Ciudad, a cuya entrada detuvo unos momentos, durante los cuales nuestro director le saludó a nombre de la misma, entrando en ella en medio de un gentío inmenso, que emocionado y entre los acordes del himno de Riego, le aclamaba, y hospedándose en la modesta casa de nuestro director. Para penetrar en ella hubo que hacer grandes y poderosos esfuerzos, por que la calle mayor, las demás afluentes a la misma y todas las que recorrió el coche del ilustre viajero y los demás, que le acompañaban, estaban cuajadas de gente, que ansiaba el instante de conocer personalmente al más probo, al más sabio y egregio de los hijos de nuestra provincia.

Vinieron a ofrecerle sus respetos y ratificarle su adhesión dos distinguidas Comisiones; una del Comité del Centro Republicano de Cuevas y otra del de Turro.

A poco tiempo de su llegada, rogósele que fuera al teatro en donde se le tenía preparado un espléndido banquete; y aun cuando fatigado y adolecido de la garganta por los insomnios y tareas de su gloriosa campaña, accedió deferente y bondadoso, por que su vida es una cadena de desinteresados sacrificios por la patria, a los vivos y ardientes deseos de todos.

En el teatro ya, que estaba, por cierto, con sumo gusto y no menos elegancia decorado, presentóle al numeroso e ilustrado público que lo llenaba, nues-

tro director, verificándolo en la lucida forma y elevados términos, que le son peculiares, y exigía la grandiosidad del acto que se realizaba, y a seguida en una lujosa tribuna en cuyo centro se ostenta el claro y brillante escudo de esta histórica y siempre esclarecida Ciudad, se destacó la hermosa y venerable figura del eximio jurisconsulto, que trae a nuestra memoria los portentos de Ulpiano y Trivoniano.

Desde el precitado sitio nos dirigió su mágica y arrebatadora palabra, sus esculturales frases, pronunciando uno de esos discursos, que solo caen de labios de los hombres privilegiados, en cuya mente infundió el soplo divino semejanzas visibles de su omnipotencia.

Nos habló del hombre, diciendo que como componente en los órganos sociales todo depende de su iniciativa y voluntad y que en este sentido no podía, no debía dejar en lastimoso abandono el ejercicio de sus derechos; pues solo de este modo es como obtiene la recta e imparcial aplicación de la justicia. Nos dijo que la una y el otro se realizan y ejercitan socialmente, mediante la intervención de la misma sociedad, representada por el Estado, que es el órgano social de la justicia y del derecho. Nos manifestó que para lograr una intervención directa en los asuntos de aquel, es necesario, indispensables que nos eduquemos, que nos habilitemos para el uso del derecho de sufragio, cuya santidad y excelencia nos esplicó con frases tan limpia y conceptos tan sublimes, que no hay palabra que les repita, ni pluma que pueda describirlos. Dirigió cariñosas frases al Circulo de Artesanos, que desarrollándose al calor, la cultura es iluminado por esa constelacion de ideas de que se llaman los grandes ideales, será mañana un centro de donde salgan los representantes de este pueblo en todas las esferas. Y nos hizo, en fin, con ese criterio filosófico, jurídico e imparcial que le caracteriza, una magistral distinción entre el poder tradicional y el pueblo, significando que el uno solo se mueve bajo las inspiraciones del egoísmo, y el otro por los principios de la justicia; por que el pueblo es el representante de la relación universal del derecho, que se sobrepone a todos y a todos toca.

Al retirarse y en prueba de afecto y agradecimiento a esta Ciudad, dió un abrazo a la misma en la persona de nuestro director, y este a nombre de sus compañeros es iaterpretando sus sentimientos, se lo devolvió tan íntima y cariñosamente como merecía.

Nuestra eterna gratitud y profunda consideración al eminente político, al sabio filósofo y grandilocuente orador D. Nicolás Salmerón y Alonso, astro de centelleante luz en el horizonte de nuestra España; honra a los Circulos de Artesanos y Mercantil de esta ciudad, que tan poderosa y laudable iniciativa han tomado en la recepción verificada, que resultó brillante, magnífica; y un tributo de amor y de respeto a la sensata y culta Vera, que así sabe exhibirse cuando recibe en su seno a los que son gloria de la patria y admiración de todas las edades.»

GACETILLAS.

Desagüe de Herrerías. Las noticias que tenemos de este importante y vital negocio para nuestra población minera, cada día son más excelentes.

A mediados del mes de Febrero se embarcarán en Londres las potentes máquinas desagüadoras, que se están construyendo en aquella capital y tan luego como lleguen a Garrucha, se procederá sin pérdida de tiempo a montarlas, para ver si pueden estar en disposición de funcionar en el próximo mes de Mayo.

D. E. P.—Anteayer falleció en esta capital, víctima de una pulmonía, D. Cristóbal Tudela, honrado y laborioso profesor de instrucción primaria, a cuya enseñanza ha consagrado su vida entera en esta capital.

Julios orales.—Hé aquí los señalados para la próxima semana en la Audiencia de lo criminal de este distrito:

Lunes 16. (Por Jurados)—Causa de Berja contra Francisco Victoria Rodríguez, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Mena; abogado, Sr. Villaspesa (D. V.); procurador, Sr. Villaspesa (D. J.)

Miércoles 28.—Id. de Sorbas contra José María de la Cruz y consortes sobre falsedad.—Fiscal, Sr. Zegri; acusador privado, Sr. Fernández; abogados defensores, Sres. Cassinello, Langle y Ramón Oña; procuradores, Sres. Rodríguez, Cañadas, Villaspesa y Perez García.

Jueves 29.—Id. de id. contra Miguel Ferre, sobre hurto.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Iribarne; procurador, Sr. Cassinello.

Viernes 30.—(Por Jurados)—Id. de Gergal contra Juan Martínez Zamora y consorte, sobre homicidio y lesiones.—Fiscal, Sr. Gallego; abogados, Sres. Langle y Villaspesa (D. V.); procuradores, Sres. Moreno y Villaspesa (D. J.)

«El Microbio».—Con este título ha visto la luz pública en Málaga un semanario joco-sério, dirigido por nuestro compañero en la prensa don Baldomero García del Real.

Desémosle mucha suerte y prosperidad, estableciendo con gusto el cambio.

Carretera. El *Boletín Oficial* de ayer, anuncia la subasta de las obras de la carretera de Vera a Garrucha, para el día 26 del próximo mes de Febrero, por su presupuesto de contrata de 133 898 66 pesetas.

Baile de sociedad.—Esta noche de ocho a doce de la misma, tendrá lugar en el bonito coliseo de Apolo, el primer baile de máscaras por la Sociedad *La Terpsicore*, el que promete estar muy concurrido a juzgar por las lindas jóvenes que a él se hallan invitadas.

Esta Sociedad, para dar mayor esplendor al baile, ha contratado al aplaudido sexteto Sanchez.

Los Sres. Socios que no hayan recibido su invitación y billete pueden recogerlos en la contaduría del citado Teatro.

Rifa.—La que todos los años se celebra en la festividad de San Antonio Abad (San Anton) y que éste año se suspendió por efecto del temporal, se efectuará hoy domingo último día de noviembre.

Banquete.—Anoche se verificó en el teatro Principal espléndido banquete en obsequio del Sr. Bores Romero, candidato a diputado a cortes del partido reformista.

La concurrencia numerosa. Los brindis muchos y entusiastas, mereciendo especial mención el del Sr. Bores, que es un orador elocuente y que hizo promesas firmes de trabajar con fé si en las futuras elecciones fuese elevado al honoroso puesto de representante de Almería.

La comida estuvo servida por el Gran H. de Roma.

Desgracia.—Por motivos ignorados, tal vez por efecto de la nostalgia tan característica en los hijos del Norte, puso ayer mañana fin a su existencia una hermosa jóven hija de Leon y que vivía en esta capital en calidad de doncella al servicio de una distinguida familia de Almería que apreciaba a la expresada jóven en extremo y le profesaba verdadero cariño.

Esta resolución ha producido honda pena entre todos los amigos de la casa que acudieron presurosos a acompañar a la familia, que como pueden suponer los lectores, se encuentra profundamente consternada por tan inmensa desgracia, sin darse cuenta de los fundamentos del hecho ni de los motivos que hayan ocasionado tan extrema resolución.

Sostiene las fuerzas del enfermo, es excelente medio contra la bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta. (Pídase la Emulsión Scott y no se tome otra.)

D. José Lopez, Dr. en Medicina y Cirugía y Especialista en enfermedades de los ojos, Certifico: Que uso y receto con mucha frecuencia a mis enfermos la *Emulsión Scott*, y he visto en ella un específico muy recomendable, y un preparado que cubre perfectamente las indicaciones en las afecciones en que se recomienda por indicación facultativa. Sostiene la fuerza de los enfermos, y contra la *bronquitis, raquitismo, escrófulas, atonía y afecciones del pecho y garganta*, es un excelente medio, tanto por la tolerancia del preparado, cuanto por los servicios excelentes que presta.

Cádiz 14 Enero de 1885.

Dr. JOSE LOPEZ.

SECCIONES.

EFEMERIDES.

25 DE ENERO DE 1356.

Sumision de la ciudad de Toro (Zamora) a D. Pedro I de Castilla.

El cruel e injusto cautiverio que D. Pedro I de Castilla impuso a su esposa doña Blanca de Borbón, sirvió de causa a diferentes magnates para que aparentando el piadoso designio de rescatar la libertad de la infortunada princesa, viniera a turbar la paz de los estados castellanos. La reina madre doña María, los infantes D. Enrique de Trastámara y D. Fadrique, hermanos de D. Pedro y D. Fernando que lo era de la segunda esposa del mismo (si tal nombre cabe dar a doña Juana de Castro), fueron los principales instigadores de la sublevación. La rapidez con que esta cundió por el reino, pues en poco tiempo llegó a formarse un contingente de fuerzas cinco veces mayor que las del monarca, pusieron al mismo en el trance de acudir a la ciudad de Toro, en la cual estaban reunidos los sediciosos y de acceder a cuantas demandas tuvieron por conveniente hacer. Dueños ya de los principales cargos y dignidades del reino, solo atendieron al reparto y disfrute de los mismos, sin acordarse para nada de los compromisos que en pró de la desgraciada doña Blanca tenían contraídos anteriormente. Tan depresiva como funesta situación, solo duró el tiempo que tardó D. Pedro en burlar la vigilancia de los confederados para escapar de sus redes y vengar luego los agravios recibidos emprendiendo una encarnizada persecución contra los mismos. Entre las ciudades que así mismo sufrieron los rigores del monarca aparece de nuevo la de Toro en la cual penetró de improviso, gracias a la felonía de un vecino que sigilosamente le abrió la puerta de Santa Catalina, é impuso a muchos de los sediciosos las más crueles penas. Otros más afortunados pudieron escapar y urdir nuevas conspiraciones y los restantes quedaron de hecho sometidos a la obediencia del monarca.

Gaceta.

DIA 22.

Presidencia.—Real decreto nombrando jefe de sección de la secretaría de esta Presidencia a don Fernando Casani y Diaz de Mendoza.

Guerra.—Real decreto concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Enrique Franch y Trassera.

Marina.—Dos reales decretos que publicamos en otro lugar.

Gobernación.—Real orden nombrando primer teniente de alcalde del Ayuntamiento de esta capital a D. Nicolás de Peñalver, concejal de dicho Ayuntamiento.

—Otra concediendo a D. José de Bustos la autorización que tiene solicitada para vender, embotelladas, las aguas bicarbonatadas de su propiedad, sitas en el término de Motalla, provincia de Murcia.

Boletín oficial.

EXTRACTO DEL CORRESPONDIENTE AL DIA 24.

Fomento.—El día 26 del mes de Febrero tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras de la carretera de Vera a Garrucha, por su presupuesto de contrata de 133.898 pesetas 66 céntimos.

Gobierno civil.—Circular a los alcaldes de los pueblos de esta provincia sobre las próximas elecciones de diputados a Cortes.

—Se ha acordado señalar para el día 25 de Febrero la subasta del aprovechamiento de los espartos de los montes de Gergal por el tipo de tasación de 3 100 pesetas por cada un año de los tres que comprende el aprovechamiento.

—El día 14 del mismo mes se subastará el aprovechamiento de los montes de Darrical, bajo el tipo de 1.350 pesetas.

—Circular a los Ayuntamientos para que cumplan con regularidad el plan vigente sobre los aprovechamientos forestales en el presente año.

Depósito hidrográfico.—Aviso a los navegantes para que corrijan sus planos, cartas y derroteros correspondientes.

Santo del día.

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Día 26, lunes. San Policarpo, ob. y mr., Sta. Paula, vda., Sta. Batilde, reina, S. Teógenes ob. y comps. mrs. y Beata Margarita de Hungría, vg.

Liturgia: La Misa y el Oficio divino de S. Policarpo, ob. y mr., con Rito doble, color rojo.

Catedral: A las 9 prima, tercia, misa mayor sexta y Noche. Por la tarde a las 3 horas canónicas.

Santo Domingo: A las 8 y media misa conventual. A la oración Salve cantada, rezándose el Smo. Rosario, Trisagio y actos de Fé.

San Sebastian: A las 8 y media misa conventual. A la oración novena en honor del glorioso mártir S. Sebastian.

Comunidades Religiosas: A las 6 y media misa de Comunión. A las horas de costumbre rezos del día.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración se rezará el Smo. Rosario, Trisagio y actos de Fé.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Ntra. Señora de

las Angustias en la Santa Iglesia del Convento de Monjas de la Purísima Concepción de Ntra. Señora.

Receta culinaria.

XIX

Lenguado a la normanda.—En fuente de hierro oblonga se frie en manteca de vacas, cebolla muy recortada, perejil y la sazón que mas guste. Se agrega un poco de harina y se alarga el todo con un vaso de vino blanco del de los Angeles de Avansays.

Se coloca el lenguado, que se cuece en cinco minutos a fuego violento, y cocido que está se espolvorea la superficie con miga de pan rayado y cabezillas de setas.

Se concluye la operación con fuego por encima y se sirve en el acto.—Angel Muro.

Juzgado Municipal.

Dia 21.

Nacimientos.

Antonia Viciana Martin, Luis Hernandez Vilches, y Maria Ledesma Hernandez.

Defunciones.

Francisco Prast Velazco, Ana Romero Muñoz, Cristobal Tudela Garcia, José Murcia Puertas, Angel Felices Arqueros, y Esperanza Andreu Lloret.

Casamientos.

José del Aguila Bretones, y Antonia de Miras Aguilar.

Juicios civiles, 0.

Movimiento marítimo.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 20 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 24.

ENTRADOS.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Vapor español «Segovia», para Málaga, con carga general.

Telegramas.

Roma 23

Entre los liberales circula el rumor de que muy en breve se celebrará un consejo de ministros presidido por el rey Humberto en el cual habrán de tratarse dos cuestiones de gran interés para la política europea. La primera es la relativa a la triple alianza, de la cual es muy posible se retire Italia; la segunda es la referente a la encíclica del Papa, pues parece que en este documento hay conceptos que el ministro de Negocios extranjeros considera graves y atentatorios a la unidad italiana.

Bruselas 23.

El comité directivo reformista ha publicado anteayer un contra-manifiesto, cuyo espíritu es altamente revolucionario. La gravedad del caso este, contribuye en que mucho elemento constitucional patrocina la idea de que la constitución se revise.

Buenos Aires 23.

Ayer zarparon de este puerto con dirección al Pacífico, cuatro buques de guerra ingleses, dos franceses y un italiano, con objeto de proteger a sus respectivos súbditos en el bloqueo que está llevando a efecto en los puertos chilenos la escuadra chilena. Las noticias que se reciben del bloqueo son desconsoladoras. Un buque de los que hacían fuego ha sufrido una avería causando desastres. Se ignoran detalles.

INTERIOR.

Madrid 24, 5 t.

El periódico «El País» en su número de hoy publica la candidatura por Madrid del partido zorrillista, figurando el del emigrado político Prieto en tercer lugar.

Madrid 24 6,45 t.

Según el parte facultativo de Palacio, la Regente continúa mejorando de su pertinaz catarro habiendo desaparecido la fiebre.—P.

Madrid 24, 7 n.

Se distribuyeron las invitaciones para celebrar el lunes los funerales del Sr. Alonso Martínez.

Mañana publicará la «Gaceta» una real orden señalando el ocho de Febrero para las elecciones de compromisarios.

Bolsa.

4 por 100 interior, 26-45.

4 por 100 exterior, 78-05.

4 por 100 amortizable, 88-55.

Cambios.

Londres 90 dias fecha, 25-74.

Paris ocho dias vista, 2 20.—P.

Madrid 24, 9,45 n.

Han fallecido el contralmirante Lobaton y el cardenal Simon.

Se acentua la mejoría de la regente. Se han declarado en huelga los obreros del muelle de Málaga.—P.

Madrid 24, 10 n.

En Paris se ha celebrado una manifestación de anarquistas obreros. La policía ha hecho 400 prisioneros.

Las cigarreras se negaron a trabajar hoy por las malas condiciones del local.—P.

Málaga 24, 4 t.

Fué recibido don Nicolás Salmerón por infinidad de amigos y correligionarios. Se hospeda en el Hotel de Roma de sesenta cubiertos al precio de treinta pesetas cada uno.—F. S.

ALMERIA

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAIS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnato.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7—MADRID

P. menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas Perez, botica de Santo Domingo.

LA CALLESLINE.

Cura-callos americano



ADECE V. DE CALLOS, USE LA CALLESLINE

Y BIEN PRONTO OBTENDRA COMPLETO ALIVIO

Remedio infalible, sin dolor para la pronta curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades. No necesita bendajes ni causa dolor.

Ninguna preparación de la tierra para la pronta curación de los callos iguala á la Callesline Americana. Su baratura la pone al alcance de todos; y cualquiera que sufra de los callos, puede tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en las principales droguerías, boticas y en la Tienda del Guante.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
Marca
LA GIRALDA
Comp. FABRIL
TENA
SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª calidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

En Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

Recomendamos á nuestros lectores la

AGENCIA ALMODOBÁR

Embajadores, 10.

Madrid.

que se ocupa de la gestión de todos los negocios jurídicos y administrativos que se le encomienden.

VALIEN CUANTO PESAN EN ORO

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE KOLLOIDAL ECLIPSAIN

todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como también se instalan pararrayos y

como hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

También tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

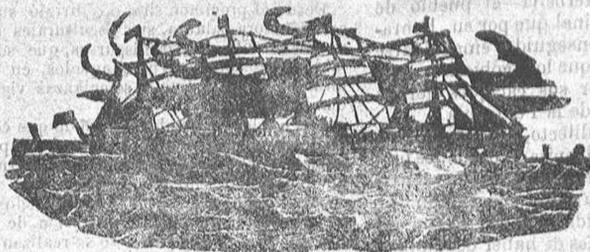
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico contrabordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chinz, Conchinchina y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 10 de Enero del 90 de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Río de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—Linea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—Servicio de Tanger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tanger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

EMPLASTOS

PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL doctor Winter.



Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. Winter curan reumatismo, neuralgia, lumbago, sciática, pleuresía, dolor de garganta, calambre, croup, dolores de espalda, pecho, miembros, pulmones, estómago, toses, quebrauras y todas las enfermedades de los poros de la piel. Emplastos perforados de fieltro rojo americano. De venta en las droguerías y boticas. The Winter's American Scarlet Felt Porous Plaster. Wholesale: New-York.

Dichos emplastos infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, fortalecen los órganos digestivos debilitados y vuelven á los enfermos la salud, sin ninguna fe y á menudo á pesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para

Trade Mark Registered

ortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, dolores en el pecho, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, y para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación. Los comerciantes, banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones les obligan á estar sentados y expuestos á contraer dolores por falta de ejercicio para sus miembros, deben ocurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter, en el momento en que sientan alguna sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

No se deben usar otros EEMPLASTOS que los de bayeta encarnada del Dr. Winter de New-York, recomendado por todos los médicos.

Se hallan de venta en las principales boticas y droguerías.

A LOS AGRICULTORES.

Tenemos gran surtido de palmeras conocidas hembras, algunas con fruto á la vista, sembrada de la famosa de Cordero y de otras de don Francisco Orozco; se venden á precios convencionales, si alguno las desea, puede dirigirse á Francisco Diaz Alvarez, en Pechina.

Luis Vita Heras.

16, Real de Granada, 16.

Almería.

En este acreditado establecimiento se ha recibido para la presente temporada, un variado y completo surtido en estufas para salones, gabinetes, corredores etc.; calentadores de cama, y elegantes copas de braseros desde 3 á 75 pesetas una.

También hay alambiques de cobre de las mejores clases, desde una á cincuenta arrobas de cabida.

Se fabrican de encargo, y hay existencia depósitos para aceite, de todos tamaños á razón de tres reales por arroba, siempre que estos sean de 25 arrobas en adelante.

Alambres galvanizados.

Se acaba de recibir el tan acreditado alambre galvanizado para parrales, muy conocido de nuestra numerosa clientela que expanderemos á precios módicos.

GARMOVA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales, de 1.º, 15 de 2.º y 12 de 3.º; queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas. Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA A PRIMAS FIJAS.

DOMICILIO EN BARCELONA, ANCHA, 61.

CAPITAL de GARANTIA independiente de las reservas constituidas con las primas que han aportado los asegurados, 10.000.000 DE PESETAS.

Datos sacados de la Memoria y Balance leídos en Junta general celebrada el dia 30 de Junio de 1890.

Suma del activo.	Pesetas 13.969.570,97
Suscripción de 1889 mediante 1,330 contratos nuevos.	8.535.962,79
Siniestros pagados durante dicho año.	318.660
Riesgos en curso.	31.249.051,37
Reservas y primas del año.	3.082.584,09
La suscripción hasta 30 de Junio último cerró con la póliza número 10.268.	por un capital total de ptas. 60.147.048,80.

Delegado en esta provincia: Sres. Hijos de Luis Terriza.

Los dolores de cabeza,

cualquiera que sea su causa; las jaquecas ó cefalalgias, las neuralgias faciales, los dolores de nuca tanto locales como nerviosos, los producidos por trabajos pesados de gabinetes, ó ejercicio violento de

las facultades intelectuales ó emociones más ó menos vivas y en una palabra, cuantos reconocen por causa una excitación del sistema nervioso se curan instantáneamente con las Píldoras antineurálgicas de Lombard y Urriola, que se venden en todas las farmacias. Depósito al por mayor: Carnecería, 9, Linares (Jaen).